

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Nº XXVI.-Número 8.329

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20

Subscripción
En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . » 3'00
Extranjero, al año . . . » 50'00

MAHON MIÉRCOLES 1 ABRIL 1931

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.

DE COLABORACION

Desde las Ramblas

El nuevo decreto dado por el ministro de Hacienda señor Ventosa afecto a la «Liga Regionalista» autorizando ese empréstito exterior de 60 millones de dólares, no puede haber causado por efecto en la casi totalidad de clases de toda España. Si apretada y tirante era ya la situación del ministerio, ese decreto da otra vuelta al torniquete que viene torturando a la Nación.

Casi incontables son los que se sienten o adivinan perjudicados por esta operación financiera, que el gobierno ha ocultado celosamente hasta el último momento, o sea cuando el decreto ha pasado a ser un hecho consumado.

Una vez más la Constitución ha sido violada. Sin Cortes, sin asesoramiento ninguno, sin otra mira que los intereses de la alta banca y compañías extranjeras poderosas, de las que Cambó es su valedor en España, se quiere imponer a veinticinco millones de españoles una nueva carga.

El pequeño ahorro, el comerciante o industrial modesto, recibe una sangría de consideración, con este empréstito que nadie autoriza y todos condenan.

Una vez más se hace servir a la agudada España de testafiero de los agiotistas. Con lo que el pueblo produce con su sudor, juegan a la bolsa esos desalmados que no vacilan ante la puñalada trapería, para repartirse los despojos en sus Consejos de Administración.

Muy curioso sería saber qué cantidad tienen de moneda española en sus cuentas corrientes esos sesudos varones que se decantan por la «cuenta divisas». Saber qué tanto por ciento sobre su fortuna personal está invertida en moneda extranjera por estos abnegados patriotas, paladines de la estabilización.

Hasta ahora se han hecho mangas y capirotes de nuestra libertad, de nuestros derechos de ciudadano, de nuestra conciencia, de nuestro sentimiento regional, de nuestros tribunales, de nuestro ejército, de nuestra universidad; ahora quiere hacerse lo mismo con nuestro dinero.

España puede reirse del comunismo ruso, Nosotros tenemos un comunismo de última hora. El comunismo significa una expropiación de propiedad y producto en beneficio de todos y aquí tenemos una expropiación de casi todo, en beneficio de unos cuantos.

Esta clase media que apoyaba la represión, por considerarse salvaguardada en su hacienda, ve ahora que los mismos guardianes, son quienes se apoderan de casi la mitad de lo por ella adquirido.

El pueblo se ha pronunciado ya. La clase trabajadora también. Los intelectuales y universitarios asimismo han mostrado su manera de pensar. ¿Qué actitud tomará la clase media, al recibir este navajazo a su exigua renta o salario, azaz menguada ya por desahucios pretéritos.

No tardaremos en verlo palpablemente.

Por el momento, es muy celebrado el acto del señor Alcalá Zamora, al cablegrafiar a América advirtiéndole que no será reconocido este empréstito, si España llega a un régimen de República. Los constitucionalistas condenan también con palabras durísimas, lo efectuado por el señor Ventosa.

La situación se complica con la intransigencia del Gobierno a lo que el

pueblo pide en su totalidad, o sea la dimisión del Director general de Seguridad y una amnistía para todos los procesados políticos y sociales.

Cada vez mayor y más fuerte es la corriente de opinión en pro de estas peticiones y cada vez más absurdo es querer oponer resistencia a la voluntad popular, reprimiendo con los mausers las peticiones justas y castigando a cuantos públicamente manifiestan su sentir acorde con la opinión. La destitución del teniente general don Ricardo Burguete, que actuó de presidente en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina y que formuló un voto particular junto con dos consejeros más, de absoluta lucidez, da idea de los medios que está dispuesto a emplear el Gobierno para mantener su situación.

Fuerte impresión ha producido también la nota de dicho señor condenando con viril energía todo intento de dictadura que quisieran implantar en España.

La avalancha está ya lanzada. Lo que falta saber es si los obstáculos que hay en el camino se apartarán, o mantendrán sus puestos despreciando el peligro al arrollamiento ciego de la indignación popular.

Momentos son los presentes de una responsabilidad enorme para los que van a la cabeza del movimiento regenerador.

De su oportunidad, de su severo mandato, depende el que en España no se desarrolle una catástrofe.

Antes de emplear el ataque hay que recurrir a todos los medios.

La última abstención electoral probó que podemos producir la muerte por asfixia, por inasistencia al régimen. Esto es siempre menos cruento que la violencia y además hay que reflexionar que el que cae, el que derrama sangre, siempre es el pueblo, ya esté entre una turba de motín, ya entre las filas de un regimiento.

Esos hombres que sirven de muro de defensa a lo estatuido, son pueblo también. Del pueblo salieron y al pueblo volverán.

El guardia civil caído en Madrid no es ningún poder. Es un hijo del pueblo, a quien armaron para defendernos de los que contra el pueblo atentasen en sus vidas y haciendas. Este hombre arriesga su vida persiguiendo al delincuente por la carretera. No tiene él ninguna culpa si quienes le dirigen le mandan a una misión equivocada.

El pueblo debe llorar también la muerte de este ser humano, con tanto mayor motivo cuando es casi seguro que no defendía en aquel momento su ideal, tal y como lo defendieron en Jaça aquel puñado de bravos.

Fermin Galán y García Hernández pagaron con su vida el intento generoso de su ideal.

El guardia civil muerto en Madrid, pagó con su vida el error de quienes opusieron los mausers a los ideales de justicia y libertad.

JOSE MURGUIA
Barcelona 29 marzo 1931.

A los fabricantes de calzado

Se arreglan *esgranats* en charoles por deteriorados que estén.
Infanta, 102.

«La política para los políticos»...

Esto dice Dicenta, en su «Juan José», obra magna que fué estrenada en el Teatro de la Comedia, en Madrid, con brillante éxito, la noche del 29 de octubre de 1895.

Esto repite la juventud española, tal vez siguiendo las máximas del gran dramaturgo, en 1931—cuando Primo de Rivera dió su golpe de estado en Barcelona—mostrándose indiferente a toda idea política, dando con resignación su espalda para que sea azotada por el látigo bruto de la Dictadura.

Pero hoy, en 1931, la nueva generación ya no piensa de igual modo, afortunadamente, sino todo lo contrario. Hoy se ve una juventud exaltada, hábil, romántica, emprendedora, dispuesta a salir a la calle para defender los intereses nacionales, militando en el honrado campo de la República, que de día en día ve aumentar el número y el entusiasmo de sus adeptos, mientras la Monarquía en traza ya en el perfo de agónico, no puede esperar más que la muerte.

Los sucesos desarrollados, y los que se desarrollan actualmente en Madrid y Barcelona, vienen a confirmar de un modo obvio, que el pueblo, después de siete años y medio de morderzas y de injusticias, no está conforme en llevar por más tiempo la carga de estos gobiernos desahucados que gobiernan a su antojo y en perjuicio de la nación. Estos gobiernos de tramoja llenan el efecto de los inyectables de aceite alcanforado en los enfermos ya moribundos.

Poco y triste papel hace ya la Monarquía. Repudiada muy tristemente, se ve ya pronta a dejar los atributos de su rango.

La juventud española, que odia, como es bien notorio, la tiranía y la farsa, prefiere a una corona que se deshace el gorro frigio, emblema de la República, ya saciente, que es la única solución para salvar a nuestro querido España.

UNO DE LA JUVENTUD REPUBLICANA
MAHON 26 3 31

Juventud Republicana Federal de Madrid

MANIFIESTO

A las Juventudes Republicanas Federales de la nación

Salud y Libertad:

En los momentos que corren, en que una nación despierta de un extenso letargo y se prepara a decidir soberanamente sus destinos, es un deber de todos los que aspiran a crear una nueva España libre y próspera, sobre las ruinas de la España caduca, encadenada y empobrecida por los desahucios de un régimen agonizante, y aún más de los que sienten ideales comunes y van en la realización de los mismos la salud de la Patria, UNIRSE TODOS para luchar juntos por la consecución de sus comunes aspiraciones.

LA JUVENTUD REPUBLICANA FEDERAL DE MADRID, de gloriosa y antigua historia, atenta siempre al cumplimiento de sus deberes, dirige este llamamiento a los demás «Juventudes Federales organizadas de España», invitandoles a agruparse, para laborar conjuntamente por la difusión de las ideas federales y por el triunfo de la República.

A tal fin, por medio de este manifiesto, convocamos a todas las expresadas «Juventudes Federales», a un CONGRESO NACIONAL, que hebrá de celebrarse en Madrid, a más tardar, en la segunda quincena del próximo mes de abril para en él constituir la FEDERACION NACIONAL DE JUVENTUDES REPUBLICANAS FEDERALES DE LA NACION, en primer término, y en segundo lugar, establecer las normas que hebrán de presidir en estos momentos, a actuación política de todas las organizaciones que integran la Federación.

Seguros estamos de que nuestra voz ha de tener el eco de una respuesta fraternal, y de que con la colaboración de los grupos que nos dirigimos, llevaremos a buen fin nuestro grande empeño, porque en la hora presente, los hechos han puesto de manifiesto que todos los hombres unidos por afines realidades de la JUSTICIA y LIBERTAD, están prontos a ocupar su puesto de combate en la lucha por la causa, sin que entre nosotros se conozcan las deserciones.

Sólo nos queda, pues, recordar de todas las organizaciones juveniles de carácter republicano federal, constituido en las diversas regiones de España, se precuren a ponerse en contacto con la nuestra, para afinar los detalles de organización del CONGRESO NACIONAL, de donde urgirá la FEDERACION DE JUVENTUDES REPUBLICANA

NAS FEDERALES, organismo necesario para aunar, multiplicando su intensidad, los esfuerzos dispersos y sin coordinación, en el presente, de las agrupaciones hermanas, por la REPUBLICA y por el IDEAL.

Y nada más. Que las palabras dejen lugar a los hechos fecundos y que el triunfo sea su consagración.

Madrid a 26 de febrero de 1931.—POR LA JUVENTUD REPUBLICANA FEDERAL DE MADRID.—El Presidente, Miguel Delgado.—El Secretario General, F. Blasco Fernández Moreda.

NOTA.—Para recibir instrucciones y utilizar los detalles de organización del Congreso de Juventudes Republicanas Federales de España, dirigid la correspondencia a nuestro domicilio social, sito en la calle de Echegaray, número 20.

Con ello cumplireis una obligación sagrada de civismo y de respeto y sumisión a los postulados básicos de nuestro Programa.

Nota

Genios ajenos a la voluntad de la Junta Directiva de la Juventud Republicana Federal de Madrid, han retrasado la publicación del presente manifiesto, que «ingenosamente» se reñó con la pretensión de no tener tropiezos con la censura. La realidad no correspondió a las esperanzas que hizo concebir la templanza y prudencia que campean en el mismo. Hoy la publicamos sin más variante que la de señalar para la celebración del Congreso de Juventudes Federales, una fecha posterior a la primitivamente fijada a tal efecto.

Madrid 26 marzo de 1931.—La Junta Directiva de la J. R. F. de Madrid.

Asamblea republicana en San Luis

Con objeto de designar a los correligionarios que han de ser presentados por el partido republicano de este pueblo, en las próximas elecciones municipales, el domingo próximo, se celebró una asamblea republicana cuyo resultado causó optimista impresión a todos los correligionarios.

La concurrencia fué muy numerosa, notándose grandísimo interés y muchos deseos de hacer patente en los comicios la voluntad ileral del pueblo de San Luis.

Asistieron a la reunión algunos elementos socialistas y de común acuerdo se acordó designar como candidatos a los siguientes correligionarios:

Don Francisco Cardona Gomila.
Don Benito Pons Sintes.
Don Bartolomé Sintes Tuduri.
Don Antonio Pons Gornés.
Don Jaime Sales Pons.
Don Aurelio Pérez Cleofé.
Don José Cardona Portella.

Por aclamación fueron aprobados dichos nombres, confiándose el poder evidenciar a los monárquicos de San Luis la desastrosidad más solemne de su vergonzosa gestión dictatorial administrativa.

A propuesta del compañero socialista Juan Cerreras Villalonge, se acordó por unanimidad comunicar el siguiente telegrama a los señores Alcalá Zamora y Fernando de los Rios.

«Reunida asamblea republicana socialista de San Luis acordado por unanimidad telegrafiarles felicitándoles por su brillante actuación cívica en pro del triunfo de la Libertad.»

Dados las impresiones recibidas en la asamblea celebrada y el prestigio de los candidatos presentados el pueblo republicano de San Luis confía alcanzar un resonante triunfo.

Alcaldía de Mahón

Semana Santa

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de las Ordenanzas Municipales, queda prohibida la circulación de toda clase de carruajes por el interior de la ciudad, desde el Jueves Santo a los doce hasta la madrugada del Sábado Santo. Los dedicados al transporte de viajeros establecerán sus paradas en los arranques de las carreteras respectivas hasta el Sábado Santo a las diez.

Se exceptúan de esta prohibición. Los carruajes del servicio de Correos. Los de abastecimiento y Policía Municipales, a los cuales se darán instrucciones esta Alcaldía. Los de todas clases destinados a abastecimiento de víveres podrán prestar este servicio el Viernes Santo hasta las ocho.

Lo que se publica para el debido cumplimiento.

Mahón, 30 de marzo de 1931.—El Alcalde, Mateo Seguí.

Ayuntamiento de Alayor

Comisión Municipal Permanente

Sesión semanal celebrada el día 19 de marzo de 1931

Presidió el señor Alcalde don Cosme Trémol, asistiendo los Tenientes señores don Lorenzo Villalonga y don Bernardo Villalonga.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.
Convocar concurso para la provisión del cargo de Maestro de Música de este Ayuntamiento, con arreglo a las bases el efecto formadas.

Aprobar la cuenta trimestral de cuentas rendida por el señor Depositario respectivas al 4.º trimestre de 1930.

Quedan sobre la mesa para su examen y redacción de la oportuna Memoria, las cuentas municipales respectivas al ejercicio 1930.

Proponer al Ayuntamiento Pleno la compra de seis casas de la calle de San Antonio y un solar en la de Pi y Margat, propiedad respectivamente de los señores don Jaime Pons Gíart y don Constantino Pons Villalonge, y por el precio de 25.750'00 pesetas para ser destinado a Cuartel de la Guardia Civil, desahucando de construirlo de nueva planta en los solares que se adquirieron al efecto en la Avenida de la Industria, por considerarse de esta manera mucho más beneficioso para el Municipio.

Formar un Proyecto de Presupuesto extraordinario con cargo al Superávit de la liquidación del Presupuesto de 1930, para pago de las casas de referencia, gastos de escritura y reparación, y terminación de las obras de nueva pavimentación y aceras de la calle de Alfonso X'II, exponiéndolo al público a efectos de reclamación.

Convocar el Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria para el día diez y seis del actual, para someter a su aprobación la liquidación del Presupuesto de 1930 y adquisición de los seis solares y solar antes mencionados. Y se levantó la sesión.

Comité Republicano de Villa Carlos

Se invita a nuestros correligionarios y a todos los hombres de izquierda de este pueblo para que tomen parte en los trabajos electorales que se llevan a cabo en la oficina de nuestro Comité, calle de Victory, 36, todas las noches desde las ocho.

Automóviles usados

En perfecto estado de motor, carrocería y neumáticos los tiene disponibles a precios increíbles

Un BUICK torpedo 5 plazas	600'00
Un BUICK » modelo 1926	2.750'00
Un FORD Camión. Una tonelada	600'00
Un FORD Sedán 2 puertas antiguo	600'00
Un FORD Sedán 4 puertas	1.000'00
Un FORD Sedán 2 puertas modelo 1927	1.500'00
Un CHEVROLET Sedán 4 puertas	2.250'00

Rafael Roselló Plaza Constitución, 10

¡COMERCIANTE!

¡AHORA O NUNCA!

CAJAS REGISTRADORAS A 28 DUROS FRANCO DE PORTE

Artículo interesante. Para agentes revendedores por cuenta propia, concedemos exclusivas y grandes descuentos. Escríbid: CAJAS REGISTRADORAS MUNDIAL

Apertado, 6 - CASTELLON



Crónica local y general

El único camino

Gobernar es orientar, dirigir, encauzar la vida de un pueblo; organizarlo como un Estado y conducirlo a través de la Historia, hacia la meta ideal de un constante perfeccionamiento, que se traduzca en un mayor bienestar de los ciudadanos que lo componen.

Gobernar no es oprimir al pueblo, desoír sus voces, atropellar sus intereses, escarnecer sus ideales, perseguir a los hombres que son sus guías y sus maestros y ahogar con la fuerza todo anhelo de justicia y todo deseo de una organización mejor.

No puede llamarse gobernante al que detenta el poder y valiéndose de estos medios paraliza la vida de todo un pueblo. No puede llamarse gobernante al que, desde su elevado puesto, deja sin resolver los infinitos problemas que se presentan en la marcha de la nación o se limitan a resolverlos, bien o mal, a medida que las circunstancias los colocan inevitablemente en un primer plano.

El verdadero gobernante es el que no sólo resuelve sino que plantea problemas, obra con estricta justicia y orienta con toda lealtad al pueblo que le ha confiado sus intereses.

Nosotros, los republicanos, queremos para España un Gobierno. Nada más.

Nuestra petición se expresa en pocas palabras. Parece cosa muy sencilla. Sin embargo, el Régimen actual no la ha sabido, no la ha podido conceder. Y lo más grave es que no la concederá nunca.

No la concederá porque los intereses del Régimen no son los intereses del pueblo. Porque entre uno y otro hay una discordancia irreductible. Porque el Régimen no siente como propios los sufrimientos y los anhelos de la nación española a la que pretende seguir explotando y oprimiendo como hasta hoy.

Tenemos de ello una larga experiencia. Hemos visto desfilar por el tablado de la farsa gubernamental Gabinetes conservadores, Gabinetes llamados liberales, Gabinetes de concentración monárquica, y todos ellos han gravitado sobre el pueblo como losa de plomo, no siendo más que una rémora para cuanto significa civilización y progreso.

Algunos ministros que tuvieron ideas y proyectos dignos de consideración, como el mismo don Antonio Maura, fracasaron de un modo ruidoso. Esto demuestra que el trono no quiere dejar que gobiernen ni aún sus hombres más adictos y más dignos, a los que lleva al descrédito o los aparta para siempre de sí.

Pero este estado de cosas no puede durar. Las complejidades necesarias de la vida de una nación exigen, cada día más, un gobierno capacitado y prestigioso.

Los españoles sabemos, por desgracia, que este Gobierno no podemos en contrarlo en la Monarquía. Vamos, pues, a buscarlo en la República. Es nuestro único camino.

NUESTRO FOLLETIN

Continuando el folletín que por unos días hemos dedicado a la notable diferencia de nuestro buen amigo el ilustrado médico de San Cristóbal don Antonio Curieses, desde mañana reproduciremos en el mismo folletín, el hermoso artículo del mismo autor titulado «Diálogo intrascendente», que solamente pudo darse en parte en estas columnas, por haberlo mutilado sañudamente la censura.

Caida desgraciada

Bien informados podemos ampliar la información breve que bajo este título damos ayer y respecto a la cual tenemos el sentimiento de confirmar los augurios que de primer momento recogimos.

La señorita Josefina Taltavall tuvo la desgracia de fracturarse el metacarpo interno de la falange del pie izquierdo y para su curación se verá obligada a reposo absoluto durante unos cuarenta días; parece que sin ulteriores complicaciones.

Con nuestro afectuoso saludo a la distinguida doliente y a su señor padre, nuestro buen amigo don Juan F. Taltavall, Delegado de la Transmediterránea, reiteramos nuestros sinceros votos por el inmediato alivio de la señorita Taltavall Saure y por su completa cura en el plazo más breve que sea posible.



DON FRANCISCO MERCADAL Y PONS
NOTARIO, JUBILADO

Falleció en el día de ayer a las 24 horas, después de haber recibido los Auxilios Espirituales

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Teresa Orfila, su hermano don José María, abogado, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar esta tarde a las cinco y media.

Casa mortuoria: Plaza del Retiro número 1.

Mahón 1 de abril de 1931.

Información militar

DESPEDIDA.—Ayer se dió la orden de la plaza que copiamos textualmente a continuación:

«Destinado por R. D. de 25 del corriente (D. O. núm. 69) a las órdenes del Inspector General del Ejército, en el día de hoy hago entrega de mando al General 2.º jefe al que por orden de...»

Al cesar en el Mando Militar de esta Isla saludo efeciosamente a todos los señores Jefes, Oficiales, clases y soldados de esta guarnición que considero modelo, tanto por su sólida instrucción como por su elevada disciplina. Doy a todos las gracias por la cooperación que me han prestado en todo momento y que tanto me ha facilitado el mando y podéis estar seguros que uno de los recuerdos más gratos de mi larga vida militar y que conservaré indeleblemente en mi mente, será el haber tenido el honor de mandarlos.—López de Roda».

SERVICIOS PARA ESTE MES.—El servicio médico de plaza durante el mes de abril se prestará en la forma siguiente:

En Mahón, el Allérez Médico de complemento del Regimiento de Infantería Mahón número 65, don Santiago MasPOCH VIVES, con domicilio en la calle de Infantería número 14.

En Villa Carlos y San Felipe, el Capitán Médico del Regimiento de Artillería Costa número 4, don José Riera Pera, con domicilio en Portal de Mar, número 45.

En la Fortaleza de Isabel II, el Teniente Médico Grupo de Ingenieros de Menorca, don Juan José Apellániz Fernández, que vive en la calle de San Alberto, número 20.

El despacho de medicamentos en la Farmacia Militar, tendrá lugar de 8:30 a 12:30 y de 15 a 19.

La conducción de enfermos y personal al Hospital Militar, se efectuará a las 9 y a las 16:30, por la lancha automóvil de dicho establecimiento.

Queda nombrado Oficial de Transmisiones para el mes de abril, el teniente (E. R.) del Regimiento de Artillería Costa número 4, don Ramón Muñoz Gómez.

Herreje para el ganado de Sanidad, un herrejero del Grupo de Ingenieros de Menorca, y para el afecto a este Gobierno Militar, otro del Regimiento de Infantería Mahón número 65.

El toque de oración durante el revuelto me se dará a las 18:27.

HONORES.—Con motivo de la festividad religiosa del día y en virtud de las disposiciones vigentes mañana y pasado se pondrá sordina en las cornetas y tambores, tremolará a media asta el pabellón nacional, se mantendrán las armas a la funeraria, se visitarán los sagrarios y asistirá un piquete a la procesión del viernes. El sábado el toque de gloria se quitarán las sordinas, se ondearán las armas y se izará hasta el tope la bandera de España.

Servicio de la plaza para hoy:

Persda. Regimiento Infantería de Mahón número 65.
Jefe de Día Teniente Coronel de Infantería don Arturo Guerrero.
Imaginario. Teniente Coronel de Infantería don Alfonso Uzelet.
Hospital y Provisiones. 2.º Capitán de Artillería.
Vigilancia. 22.º Oficial de Infantería.
Vigilancia. 5.º Oficial de Artillería.—Imaginario. 1.º Oficial de Artillería.

Pésame
Ha dejado de existir el distinguido señor don Francisco Mercadal Pons, notario jubilado.

Sin tiempo ni espacio disponible para hacer una biografía detallada de quien como el señor Mercadal se destacó siempre en esta ciudad por sus actividades profesionales, políticas y sociales; hemos de recordar sólo en bregu que en el primer concepto el finado ejerció con probidad durante largo tiempo el cargo notarial; en lo político militó significativamente en los partidos republicano y liberal monárquico. En el seno de la sociedad fue el señor Mercadal Pons figura preeminente extensamente relacionada y querida, por lo que su muerte ha causado general sentimiento al que sinceramente nos asociamos, como buenos amigos particulares que fuimos del finado.

Al expresarlo así a su distinguida y apreciable familia, le transmitimos sentido pésame, en particular a la respetabilísima señora viuda de Mercadal doña Teresa Orfila y al hermano del extinto el abogado don José María.

Ascenso

Por Real Orden de 27 del finido mes de marzo se concede el empleo de Auxiliar Mayor de oficinas de Artillería al Principal, con destino en el Regimiento de Artillería de Costa de esta Isla, don Bartolomé Caldentey Riera.
Sea enhorabuena.

NUESTROS MERCADOS

Con la concurrencia muy importante de 400 kilogramos de pescado de Ciudadela hoy se ha superado la tonelada de pescado ofrecido al consumo público de esta Ciudad.
De Fornells han aportado 251 kilogramos, de Mahón 385 kilogramos y 50 kilogramos de Villa Carlos.

AVISO

LA CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORRO participa al público en general, que la «Biblioteca Popular», permanece cerrada desde el día 2 al 6 (ambos inclusive).

Igualmente permanecerán cerradas el Jueves y Viernes Santos y domingo y lunes de Pascua de Resurrección, las OFICINAS y el INSTITUTO DE LA MUJER QUE TRABAJA.

Propietarios

Arreglamiento de cordero a precios reducidos.

ANDEN PONIENTE 113 114 (Frente al matadero)

Piano, don Lorenzo Giménez; viola 1.ª, don Juan R. Coll; viola 2.ª, don Juan Fortuny; viola, don Francisco Seguí; violoncello, don Damián Borrás; contrabajo, don Antonio Pons.

Advertencia.—Se aplica el mayor silencio, así como que no se entre ni salga del salón durante la ejecución de las obras. Se empezará con puntualidad a la hora anunciada.

Don Luis Victory Manella Presi-

dente de la Junta Municipal del Censo Electoral de la Ciudad de Mahón.

Hago saber: Que cumpliendo lo dispuesto en la Real Orden Circular de diez y ocho del actual, el domingo próximo día cinco de abril entrante, a las ocho horas se constituirá esta Junta de mi presidencia en el Salón de Actos del Ayuntamiento, en sesión pública, la que durará cuatro horas, por lo menos, para la proclamación de candidatos a Concejales, según determina el artículo veinte y cuatro y siguientes de la Ley Electoral de ocho de agosto de mil novecientos siete, en virtud de la convocatoria para la elección de Concejales, de este Municipio, que ha de tener lugar el día 12 del expresado mes de abril; que el jueves día diez y seis del mismo mes a las diez horas tendrá lugar la sesión pública en el propio local para el escrutinio general que prescriben los artículos cincuenta y cincuenta y uno de dicha Ley.

Lo que hago público por el presente en Mahón a treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y uno.

P. S. M. Joaquín Todo.—Luis Victory.

Teatro Principal

Gran compañía de comedias de IBANEZ PLA-GARRIDO

Debiendo debutar el día 11 del próximo abril, en Mahón, queda abierto el abono para siete funciones de tarde que serán los días 12, 14, 16, 19, 21, 23 y 26 de abril y una de noche que serán los días 11, 12, 14, 16, 18, 19, 21, 23, 25, 26 y 27 de abril.

Los precios que regirán serán los siguientes:

	Taquilla Ptas.	Abono Ptas.
Plataes y principales.	10'00	8'00
Segundas.	6'00	5'00
Butaca y entrada.	2'00	1'75
Asientos tercer piso.	1'25	
Entradas.	0'80	
Medios asientos niños.	0'50	

A los señores abonados a la temporada entera se les reservarán sus localidades hasta el día 5 de abril.

El abono quedará cerrado el día 9 de abril a las 12 de la mañana.

Mahón 27 marzo 1931.

Ateneo Científico, Literario y Artístico DE MAHON

SECCION DE LITERATURA Y MUSICA

Grupo Filarmónico (2.ª Epoca)

Concierto de la tarde de este jueves hoy miércoles, a las 18:30, con arreglo al siguiente:

PROGRAMA

Primera parte

- I. Stradella.—Aria de Iglesia.
- II. Saint Saens.—«Le Déluge». Poema lírico op. 45.

(Piano y quinteto)

Segunda parte

- III. Haydn.—Siete últimas palabras de Jesucristo.

Introducción.—Maestros ad adagio.

Sonata IV.—Padre; ¡Padre! ¿Por qué me has abandonado?

Sonata VI.—«Todo se ha consumado».

Sonata VII.—«Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu».

Terremoto.—«Presto e con tutta la forza».

(Cuarteto cuerda)

Tercera parte

IV. Massenet.—Meditación para violín.

V.—Wagner.—Ercanto del Viernes Santo, de «Parsifal».

V. Beethoven.—Marcha fúnebre de la 5.ª sinfonía: «Heroica».

(Piano y quinteto)

Dernier Cri Orchestre

Después del breve descanso en esta pasada temporada de Cuaresma, esta inimitable Orquestina, tiene el gusto de anunciar la reanudación de los Selectos Bailes en el elegante

Salón Consey

los Domingos y Festivos después de la última sesión de Cine, empezando el próximo domingo de Pascua, en el cual y para celebrar el aniversario de la fundación de la Orquestina, se obsequiará al público con un valioso Regalo y gran des sorpresa.

Repertorio exclusivo. Exitu inigualable.

TEATRO PRINCIPAL

PASCUA DE RESURRECCION. EXTRAORDINARIO ESPECTACULO

SABADO DIA 4 ABRIL 1931. A las 9:30 noche Principales y plateas 5'00. Segundos 3'00 Butaca 1'25. Asiento tercer piso 0'90. Entrada 0'65

DOMINGO DIA 5 ABRIL 1931. Tres Sesiones A las 4 tarde. Prin. y plat. 4'00. Seg. 2'50. Butaca 1'00. Asiento tercer piso 0'80. Entrada 50 A las 7 tarde y a las 9:45 noche. Prin. y plat. 5'00 Seg. 3'00. Bat. 1'25. Asientos tercer piso 0'90. Entrada 0'65.

Estreno de la interesante película ¿QUIEN LA MATO?

SABADO NOCHE. GRAN DEBUT DE LA TROUPE

HERMANAS BARCENAS

Compuesta por 5 hermosas señoritas y un caballero. Cantos, Bailes, Acrobacias. Entradas de cine. Pinturas de cuadros ni oico y con trapos. Trabajo de arte rapidísimo creadoras y únicas en el mundo. Extraordinarios números de conjunto. Celebrado y aplaudido repertorio de tangos y números argentinos

SABADO DIA 11 ABRIL 1931. DEBUT de la gran compañía de comedias de ISADEL PLA Y GAARIDO con EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA

SIGUEN LOS TRABAJOS DE INSTALACION DEL APARATO ORPHEO SINCRONIC

CASINO DEL CONSEY

SABADO DE GLORIA ¡EL MAYOR ACONTECIMIENTO DE LUJO!

Amor y Champagne

por IVAN PETROVICH

LUNES: VIVA MADRID. QUE ES MI PUEBLO

CAFE NUEVO CENTRO

Situado en plaza Arravaleta y calle Infanta

Local espacioso y bien ventilado

Expléndido billar. Servicios esmeradísimos

Vermuts con grandes surfidos de tapas

Próxima apertura día 4 abril

SE INVITA A TODO EL PUBLICO A VISITAR ESTE HERMOSO LOCAL

Campaña electoral

La asamblea republicana

Bastó una sencilla convocatoria al partido republicano menorqués para que un muchacho de corral...

- Don Bernarido Sagat Carreras, propleta rio. Don Manuel Beltrán Llabrés, comerciante. Don Juan Bagur Aloy, industrial.

DISTRITO 4.º Don Pedro Pons Siges, comerciante. Don Antonio Bosch Ponsell, agente comercial colegiado.

Don Juan Hernández Mora, Profesor del Instituto. Don Juan Pons Mesquida, industrial.

Escuchados con atención cuidadosa los prestigiosos nombres de nuestros correligionarios...

Acto seguido don Juan Gomila Manent se licó hacer uso de la palabra para encarecer a la asamblea...

A una invitación de la presidencia todos los asambleístas se pusieron en pie guardando respetuosa actitud...

A continuación don Juan Hernández Mora, en bella peroración, agradeció en nombre propio...

Recordó el artículo publicado en LA VOZ DE MENORCA titulado «Colaboración de las juventudes intelectuales»...

La candidatura que hemos de proponer, no representa a una sola tendencia particular sino a todas las tendencias más o menos radicadas...

El secretario de la Juventud Republicana don Bartolomé Briones hizo breve uso de la palabra...

Habló también don Pedro Tallavall, pronunciando un acertado discurso, lleno de ironías...

El discurso fué acogido con prolongada ovación. Con otra peroración de magnífica elocuencia...

clia y apasionante verbo, el presidente don Juan Manent expuso la ideología del partido republicano fundamentando nuestra irreducible oposición a la monarquía...

republicano, acortó a pronunciar acertadísima frase de enérgica crítica con entera calma fueron muchas veces referendadas por la unánime aprobación de la Asamblea.

do el vapor «Jaime I» de la Transmediterránea. Se ha ordenado que zarpe para Tarra gona.

Servicio Telegráfico de LA VOZ DE MENORCA

EL MOMENTO POLITICO

Noticias y comentarios

Liberación y mítines Barcelona.—Han sido puestos en libertad los comunistas que fueron detenidos el domingo.

Renuncias Barcelona.—Han renunciado sus didaturas algunos republicanos radicales.

Satisfecho, salva equívocos Madrid.—El ministro de Hacienda señor Ventosa, dice que está satisfecho porque se ha contenido la depreciación de la peseta.

Cartas van y vienen El digno teniente general Burguete, hasta ahora presidente del Supremo del Ejército...

Consejo de Guerra Jaca.—Ha terminado el Consejo de Guerra que ha juzgado a los acusados de negligencia cuando los sucesos de diciembre.

Hallazgo de bombas Son cinco los detenidos con motivo del hallazgo de bombas.

Profesores y estudiantes Madrid.—En una reunión que han tenido los profesores de la Facultad de Medicina han acordado lamentar los alborotos de los estudiantes...

Una nota de Romanones Madrid.—El ministro de Estado, conde de Romanones, ha publicado una nota en la que explica lo que hay respecto a un convenio comercial secreto entre España e Italia...

Conducción de presos Palma.—Por el Gobierno ha sido requisada la nave «Jaime I» para conducir a los presos de la isla de Mallorca.

Del mundo judicial

Madrid.—El capitán general ha prohibido que funcionen como defensores en el proceso por la sedición del aeródromo de Cuatro Vientos...

Los rectores y el ministro Llamados por el ministro de Instrucción señor Gascón Marín han llegado a Madrid los rectores de las Universidades.

A vuela pluma Madrid.—Ha sido denunciado el diario «La Tierra» y recogido un edicto.

Comité Municipal Republicano DE ALAYOR Este Comité convoca por segunda vez a todos los correligionarios a Asamblea general extraordinaria para hoy día 1 de abril...

Crónica general DE ESPAÑA Conducción de presos Palma.—Por el Gobierno ha sido requisada la nave «Jaime I» para conducir a los presos de la isla de Mallorca.

Hotel Bustamante MAHON MENU PARA HOY Estremeses variados. Puré de guisantes. Jaldiera de ternera. Pescado al grillín. Filete trufado. Postres variados.

Hotel Bustamante MAHON MENU PARA MAÑANA Estremeses variados. Escupfias. Gabeloni. Salmonetes a la parrilla. Te nera mechada. Postres variados.

Hotel Bustamante MAHON Precio del cubierto. Tíketis 10 comidas clase superior. 10 especial. Abono mensual comida y cena (superior) (especial). Hospedaje completo por día (total compra).

Hotel Bustamante MAHON PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS Y DEL HAMBRE 25

los sin que la mortalidad haya de ser para unacabalmente las útiles—de 35 por mil, mientras que para los ricos es de 19; que debe irse pensando en incorporar a los programas de gobierno el principio de la inspección y curación obligatoria por el Estado...

HE DICHO.

no deseo, sino para contemplar a mis hermanos los pobres dueños de un hogar cálido donde no falte nunca el alimento ni el libro con que reponer energías y templar el espíritu...

El super film en COLORES: TIENDA DE MUÑECAS. Cantos y bailes a cargo de LOS MEJORES NUMEROS DE VARIETES del Mundo.

DOMINGO 4 ABRIL DE 1951 PASCUA DE RESURRECCION A las diez de la noche DANCING de moda por la AMERICAN ORCHESTRINA

La alegría que pasa PRECIOS: Plateas 1.50 Palcos 1.25. Entrada y asiento 0.50 General 0.55. Media 0.20.

SALON VICTORIA SABADO DE GLORIA A las 6.00. Butaca 1.00. Palco 2.50. General 55. Media 40. UN GRAN FILM HABLADO EN ESPAÑOL

OLIMPIA PELICULA ESPAÑOLA PARA USTED María Alba. José Crespo. Elvira Morlá. Juan de Homs

El super film en COLORES: TIENDA DE MUÑECAS. Cantos y bailes a cargo de LOS MEJORES NUMEROS DE VARIETES del Mundo.

28 ANTONIO CURIESES

PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS Y DEL HAMBRE 25

los sin que la mortalidad haya de ser para unacabalmente las útiles—de 35 por mil, mientras que para los ricos es de 19; que debe irse pensando en incorporar a los programas de gobierno el principio de la inspección y curación obligatoria por el Estado...

HE DICHO.

los sin que la mortalidad haya de ser para unacabalmente las útiles—de 35 por mil, mientras que para los ricos es de 19; que debe irse pensando en incorporar a los programas de gobierno el principio de la inspección y curación obligatoria por el Estado...

HE DICHO.

los sin que la mortalidad haya de ser para unacabalmente las útiles—de 35 por mil, mientras que para los ricos es de 19; que debe irse pensando en incorporar a los programas de gobierno el principio de la inspección y curación obligatoria por el Estado...

HE DICHO.

los sin que la mortalidad haya de ser para unacabalmente las útiles—de 35 por mil, mientras que para los ricos es de 19; que debe irse pensando en incorporar a los programas de gobierno el principio de la inspección y curación obligatoria por el Estado...

CASAS RECOMENDADAS

Tipografía Mahonesa

ABEILLE

ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS

Agente general en Menorca:
RAMON DUSTAMANTE, calle Pt y Margall, 11

Albayalde en pasta Únicamente puro garantizado

El mejor y el de más rendimiento

Elaborado por la **Real Compañía Asturiana de Minas**

Verde y Cardenillo puro «Vert d'aram»

La platura más resistente al exterior y al agua del mar

CASA BARRATO

Fundada en 1869

MAHON Teléfono, n.º 22

Fabrica de toda clase de LICORES, JARABES y HORCHATAS de

Sucesor de Manuel Beltrán Pujol

MAHON

Calidades Inmejorables. Precios limitados

Fabricante del verdadero y típico licor

Estomacal BELTRAN. Rey de los digestivos

Desconfíen de imitaciones. Exigean siempre

PARA COLONIAS Y QUINAS

DESDE 3'25 PTAS. LITRO

CASA MIR DOCTOR ORFILA, 22

Gran variedad en lanas para labores

DESDE 0'50 PTAS. MADEJA

DOS LIBROS TRASCENDENTALES

Como hicimos la revolución de octubre

Por León Trotsky

Precio: Dos pesetas

Campesinos y bandidos

Por Vsevolod Ivanof

Precio: Dos pesetas

Ediciones de «NOSOTROS»

Véndense, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona 31 de marzo de 1931

Francos cheque	55 95
Libras id.	44 65
Dollar id.	9 185
Liras id.	48 15
Interior serie A.	67 90
id. id. B.	67 90
Amort. 5 p. 100 serie A. 1920	88 40
id. id. B. 1920.	88 30
Exterior serie A.	87 25
Obligaciones Compañía Transatlántica 6 p. 100 1922	00 00
id. F. C. Norte Prioridad 5 por 100	71 50
Amort. 5 p. 100 serie A. 1917.	84 00
Amort. 5 p. 100 serie B. 1917.	84 00
Obligaciones S. de J. General	00 00
Agua Barcelona 6 p. 100	00 00
Acciones norte fin mes	91 05
id. Alicante id.	79 25
id. Andaluces id.	55 25
d. Orenses id.	00 00
d. Coloniales id.	104 65

LIBROS

Nota bibliográfica

Con el título de «Una compañía en pro del Seguro y de la Previsión popular» ha publicado el Instituto Nacional de Previsión el segundo volumen de los trabajos de su Consejero Delegado, don José Maluquer y Salvador, iniciador de dicho Instituto y propulsor infatigable de la obra social de Previsión en España, en cuyo apostolado de muchos años, con esfuerzo y celo perseverantes, agotó su salud.

Los dos volúmenes publicados permiten estudiar la labor intensa desarrollada por el señor Maluquer para poner a España proporcionalmente al nivel social de las demás naciones europeas y para realizar en nuestra vida interna una obra de pacificadora justicia. Sus inquietudes espirituales en pro de lo económicamente débil, con un sentido ampliamente humano, hondamente cristiano, se reflejan en esas páginas llenas de doctrina y no exentas de emotividad.

Puede dar idea de la complejidad de las materias tratadas y de la importancia de ese segundo volumen el índice de los trabajos que contiene, que es como sigue:

1. Esquema de la Historia social del siglo XIX.
2. Estudio del Retiro obrero en el aspecto cristiano (Tres conferencias).
3. Centenario de un sociólogo (Balmes).
4. Aspectos sociales del Retiro obrero (Conferencia en la Casa del Pueblo de Madrid, el 14 de febrero de 1924).
5. Ahorro popular: Elementos de Madrid del 17 de febrero de 1930, inicialmente de Ponentes y Moderador, Román y Cordero en la Real Academia de Jurisprudencia, el 17 de febrero de 1914.)
6. Mesonero Romanos y su obra social.
7. Previsión Escolar (Trabajos diversos).
8. Afirmación del Derecho constituido (Conferencia en el Ateneo Obrero de Gijón, el 25 de abril de 1921).
9. Seguro de accidentes del trabajo y política social de Previsión (Discurso en el Ateneo Igualadino de la Clase Obrera, el 24 de agosto de 1924)
10. Ideas sociales de Previsión de Don Quijote de la Mancha (Discurso en la Real Academia de Jurisprudencia el 25 de abril de 1922).
11. Impresiones de Portugal (Conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia, el 14 de enero de 1916).
12. Curso inicial de Seguro obrero explicado en el Ateneo Igualadino de la Clase Obrera (1924-1925).
13. Cotos Sociales de Previsión (Trabajos diversos).

Biblioteca de Ideas y Estudios Contemporáneos

que pueden adquirirse en la Tipografía Mahonesa

Titulo	Pesetas
Dr. A. Anselmo González — Nacimiento y evolución de la inteligencia	5'00
Max Nordau — La esencia de la civilización	7'00
E. Bleuler. — El pensamiento inconsciente	6'00
Ernst Jünger. — Las tempestades de acero	7'00
A. Liano. — El imperio de los negros blancos	6'00
Charles Véchard. — Los zigzags del amor	5'00
G. K. Chesterton. — La esfera y la cruz	5'00
Leonidas Andrew. — El Océano	4'00

Novedades Literarias

que pueden adquirirse en la Tipografía Mahonesa

Titulo	Pesetas
Jean Ravennes. — María de Jerusalén	5'00
Felipe Trigo. — Marío de un beso	5'00
T. Tribby. — Princesa de Rívera	5'00
Tarsoev Rodionov. — Soborno	5'00
Gabriel Anbaréde. — Agnes	5'00
Woreky — La emperatriz serriente	5'00
Benito Mussolini. — La amante del cardenal	5'00
F. Witchevsky. — El navío negro	9'00
Hernán Robieto. — Sangre en el trópico	5'00
César González Ruano. — Vida, penas, amores y aventuras de Miguel Uramano	5'00
Ch. Luciero. — El agente secreto	5'00

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona 31 de marzo de 1931

Amortizable 5 p. 100 A 1920	88 55
id. id. B 1920	88 55
Interior 4 p. 100 A	67 75
id. id. B	67 75
Amortizable 5 p. 100 A 1917	84 00
id. id. B 1917	84 00
id. id. A 1927 libre	100 25
id. id. B 1927 libre	100 10
Exterior 4 p. 100 A	87 00
id. id. B	85 00
Obligaciones Norte Prioridad	00 00
Alicantes 3 p. 100 t.ª hipoteca	64 55
Andaluces 2.ª serie fijo	55 50
Ceds. B. Hlp. España 4 p. 100	98 00
id. id. id. 5 p. 100	98 50
id. id. id. 6 p. 100	00 00
Francos cheque París	00 00 a 55 95
Liras id. New York	00 00 a 48 15
Libras id. Londres	00 00 a 44 65
Reichmarks id. Berlín	00 00 a 21 9

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos	177 00
Onzas y sus fracciones	177 00
Isabelinos	178 00

		Duros por título		
		Valor nominal	Dinero	Papel
COTIZACIONES DE VALORES LOCALES				
Obl. Ayuntamiento Mahón 6% E 1897	100			
» » » 6% E 1916	100			
» » » 5% E 1921	100			
Empto. 100.000 ptas.	100			
» Ayuntamiento Mahón 5% E 1921	100			
Empto. 45.000 ptas.	100			
» Ayuntamiento Mahón 6% E 1925	100			
» » » 6% E 1927	100			
libre Impuestos.	100	105		
» » » 6% E 1929	100	104		
libre Impuestos.	100	114		
Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A.	100	105		
Oblig. Eléctrica Mahonesa S. A. 6%	100	105		
Acciones Banco de Menorca	5			
» Banco de Ferrerías	10			
» Crédito Mercantil de Menorca	50	75		
Acciones Sociedad General de Alumbrado	5			
Obl. Sda. Gral Alumbr. 6%	100	104		

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento 1.º abril 1931, de las DEUDAS INTERIOR EXTERIOR y AMORTIZABLE. También descontamos los cupones de otros valores cuyo importe líquido nos sea conocido.

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento abril de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 y 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

OBRA NUEVA

EL OBRERO

por ESTVARNEL

La trágica vida de los asalariados presentada con rasgos sobrios por este escritor flamenco.

Precio: Cinco pesetas.

Véndense, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, Calle Nueva.

Tipografía Mahonesa

CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores. Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas.

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, tintas, etcétera.

PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS Y DEL HAMBRE 27

que escribió: « Si el poder supremo hace un abuso escandaloso de sus derechos, si les extiende más allá de los justos límites, si pisotea las leyes fundamentales, si atenta al honor de los ciudadanos, etc. etc., el catolicismo prohibirá la resistencia? ¿obligará a los súbditos a permanecer como el cordero bajo las garras de la fiera? ¿En circunstancias tan desastrosas habrá de dejar, la Iglesia católica, a los pueblos sin esperanza y a los tiranos sin freno? Los teólogos más circunspectos afirman que la resistencia a aquellos casos está permitida. Predican resignación, paciencia, longanimidad; pero llega un momento en que dicen es bastante, y entonces, si no acojejan la insurrección no la prohíben ».

La paciencia de los desamparados, señores, está ya agotada. Varias voces se alzarán pidiendo una mayor atención de los poderes para impedir la depauperación de los pueblos, que tienen derecho a mantener la vida y bienestar económico. Sabios y prudentes sociólogos han dado fórmulas que respetan los justos derechos de los ricos y que satisfacen igualmente las necesidades del pueblo. Los gobiernos, no obstante, continúan sordos a toda propuesta de verdadera reivindicación social. Por eso, señores, soy revolucionario, en el buen sentido de la palabra; un hombre modesto que anhela el triunfo de una revolución justa, no para destruir sin norma ni medida, no para satisfacer venganzas, ni para lograr encumbramientos que

ANTONIO CURIESES

ga embestida de un toro que no merece, de parte del Poder, sino el formidable desahello de la guillotina. Toda revolución, sin contenido social, es absurda. En la técnica socialista se llama revolución burguesa a la que se produce por conservar los privilegios exactos una revolución, cuya principal misión consistió en llevar pan al hambriento y medicina a los enfermos pobres? ¿puede alguien, que merezca el título de hombre, oponerse a una revolución que persiga fomentar la ilustración de un pueblo para dotarle de un perfeccionamiento en la lucha por la vida? ¿puede algún hombre capaz de fiarse voluntariamente en la revolución social necesaria para conseguir, en que prinda, unhelada fraternidad humana? ¿un reaccionario de derecho puede fundamentar de los pueblos, en la insubordinación de los pueblos, cuando las leyes no son de todos y cuando los pueblos no son de los de los medios ordinarios, la legislación adecuada para amparar sus derechos? No tengo tiempo para exponer los fundamentos de una revolución. Solamente y para que no sean los pedregos los obstáculos, los reaccionarios de Santo Tomás me dirán: « Si la sociedad tiene el derecho de elegir a un jefe, ¿puede abusar de ella de modo tiránico », y a Balmes